

GENERSANMIGUEL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013

1. INFORMACION DE GENERAL DE GENERSANMIGUEL

La Empresa está legalmente constituida en la República del Ecuador desde el 23 de Octubre del 2012, según resolución No. SC.DIC.P.12.0658, emitida por esta entidad, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 23 de Octubre 2012. Su actividad principal es **Generación, Captación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica puede ser de origen hidráulico, convencional, térmico, geotérmico solar, mareal o cualquier procedencia.**

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de Presentación.- los estados financieros son presentados en Dólares de los Estado Unidos De América, moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros cantables son preparados de acuerdo con disposiciones emitidas y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Compañía hasta el 31 de diciembre del 2013, se encuentra en una etapa de pre-operación, *considerándose que a fines del 2015 se prevee el normal de operaciones.*

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones N° 06.Q.ICI.003 y N°06.Q.ICI.004 publicadas en el R. O. N°348 de septiembre 4 del 2.006, dispuesto que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2.009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución N° ADM N° 08199 publicada en el Suplemento del R. o. N° 378 de julio 10 del 2.008. El 20 de noviembre de 2.008, la Superintendencia de Compañías, emitió la Resolución N°08.G.DSC.010 publicada en el R. O. N° 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicara obligatoriamente las NIIF a partir de enero del año 2.012.

El 23 de diciembre del 2.009, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución N. SC. DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. N.94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011 la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC.ICI.CPAIFRS. G. 11007, publicada en octubre 28 del 2.011 *(Destinado de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit, por revaluación de inversiones,*

resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras – NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de peritos), resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.1110 publicada en octubre 11 del 2.011 (Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia para la Superintendencia de Compañías del Ecuador) y Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 publicada en diciembre 30 DEL 2.011(Norma en la adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable atribuido en el caso de los bienes e inmuebles).

Un resumen de las principales normas aplicadas por la compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionara a continuación:

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento serán cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando la base los porcentajes de depreciación de estos activos. A la fecha la Compañía se encuentra en proceso de iniciar operaciones.

Reconocimiento de ingreso y costos.- la compañía reconocerá las ventas como ingresos cuando efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos. El costo de ventas, se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los bienes, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. A la fecha la Compañía se encuentra en etapa de pre-operación.

Uso de estimaciones.- la preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros. A la fecha la Compañía se encuentra en etapa de pre- operación.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía **GENERSANMIGUEL**, están de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento, la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera. Durante el

año 2.013 la empresa está en etapa de pre – operación, por lo que únicamente se reflejan cifras a nivel del Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo. Al 31 de diciembre del 2.013, el Estado de Flujos de Efectivo, presenta movimientos a nivel de actividades de operación debido a que por la estructura del aplicativo de la SIC, así lo exige. Los movimientos que se reflejan en los Estados Financieros de las cuentas registradas, no han tenido ninguna incidencia con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ni de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

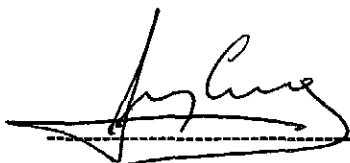
4. CIFRAS CONTABLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los que se detallan a continuación:

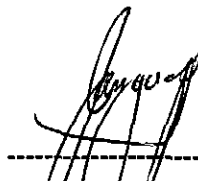
Efectivo y Equivalente al Efectivo.- Al 31 de Diciembre del 2.013, el efectivo en caja y bancos se forman de la siguiente manera:

Banco US \$ 2.000.00

Capital Suscrito y Pagado.- Al 31 de Diciembre del 2.013, el Capital suscrito y pagado es de US\$ 2.000,00 correspondiente a Dos mil acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: LUIS CORREA WILLIAMS
C.I. 0909145146



FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: VICENTE CHIRIGUAYA GUEVARA
CI/RUC: 0906822218001